

ACTA N.º 78 DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA, EL DÍA 7 DE JUNIO DE 2024

En la sede del Parlamento de Cantabria, Santander, siendo las diez horas y quince minutos del día siete de junio de dos mil veinticuatro, se reunió la Mesa del Parlamento de Cantabria, bajo la Presidencia de la Excm. Sra. D.ª María José González Revuelta y con asistencia de los Ilmos. Sres. D. Alejandro Liz Cacho (Vicepresidente primero), D. Francisco Javier López Marcano (Vicepresidente segundo), D. Armando Antonio Blanco Torcal (Secretario primero) y D. Joaquín Gómez Gómez (Secretario segundo).

La Mesa es asistida por el Letrado Secretario General, D. Ángel L. Sanz Pérez.

La Presidencia declara abierta la sesión, pasando a tratar a continuación el asunto incluido en el orden del día.

PUNTO 1.- FIJACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE SESIÓN PLENARIA ORDINARIA.

Previa deliberación de los miembros de la Mesa, y de conformidad con el artículo 70 del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA celebrar sesión plenaria con el siguiente orden del día, siempre que las iniciativas correspondientes hubieran cumplido todos los trámites reglamentarios:

- . Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 132, relativa a reprobación al Presidente del Gobierno y a todo su gobierno por ceder a las pretensiones del separatismo y aprobar la Ley de Amnistía y otros extremos, presentada por el Grupo Parlamentario Vox. [11L/4300-0132]
- . Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 134, relativa a solucionar el grave problema de las sentencias de derribo sin pérdida de patrimonio de los afectados y otros extremos, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. [11L/4300-0134]
- . Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 136, relativa a la presentación de un calendario de acciones para la puesta en marcha efectiva del programa LEADER 2023-2027, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista. [11L/4300-0136]
- . Interpelación N.º 95, relativa a causas de la falta de transparencia en la publicación de datos sobre lista de espera quirúrgica, consultas y pruebas diagnósticas, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. (BOPCA n.º 109, de 21.05.2024). [11L/4100-0095]
- . Interpelación N.º 99, relativa a nivel de implementación de los estándares de interoperabilidad de los sistemas informáticos del Sistema Cántabro de Salud y

otros extremos, presentada por el Grupo Parlamentario Vox. [11L/4100-0099]

- . Interpelación N.º 101, relativa a criterios para incumplir de manera reiterada las resoluciones aprobadas por el pleno del Parlamento en materia de salud, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista. [11L/4100-0101]
- . Pregunta N.º 535, relativa a si se ha iniciado el procedimiento administrativo para la licitación del nuevo contrato de suministro de agujas para el autocuidado del paciente diabético y si así fuera, estado de tramitación del mismo, presentada por D.ª Paula Fernández Viaña, del Grupo Parlamentario Regionalista. (BOPCA n.º 113, de 03.06.2024). [11L/5100-0535]
- . Pregunta N.º 578, relativa a razones para no visar el glucagón nasal a los menores de 18 años con diabetes Tipo 1, presentada por D. Pedro José Hernando García, del Grupo Parlamentario Regionalista. [11L/5100-0578]
- . Pregunta N.º 560, relativa a modelo pedagógico que se va a implantar en las aulas de 1 año, presentada por D. Pablo Zuloaga Martínez, del Grupo Parlamentario Socialista. [11L/5100-0560]
- . Pregunta N.º 561, relativa a si se cree que la no asignación de un maestro/a en las aulas de 1 año es positivo, presentada por D. Pablo Zuloaga Martínez, del Grupo Parlamentario Socialista. [11L/5100-0561]
- . Pregunta N.º 562, relativa a si se cree en el carácter educativo de las aulas de 1 año, presentada por D. Pablo Zuloaga Martínez, del Grupo Parlamentario Socialista. [11L/5100-0562]
- . Pregunta N.º 565, relativa a fecha de entrada en vigor del pacto con los profesionales de la medicina, presentada por D. Pablo Zuloaga Martínez, del Grupo Parlamentario Socialista. [11L/5100-0565]
- . Pregunta N.º 566, relativa a partida presupuestaria en la que se va a cargar el pacto con los profesionales de la medicina, presentada por D. Pablo Zuloaga Martínez, del Grupo Parlamentario Socialista. [11L/5100-0566]
- . Pregunta N.º 567, relativa a cómo va a afectar el pacto con los profesionales de la medicina al resto de categorías profesionales, presentada por D. Pablo Zuloaga Martínez, del Grupo Parlamentario Socialista. [11L/5100-0567]
- . Pregunta N.º 568, relativa a umbrales de incremento retributivo que maneja el pacto con los profesionales de la medicina para el resto de categorías, presentada por D. Pablo Zuloaga Martínez, del Grupo Parlamentario Socialista. [11L/5100-0568]
- . Pregunta N.º 569, relativa a si al Gobierno no le extraña anunciar acuerdos en colegios profesionales antes de haberlos pactado en la mesa sectorial, presentada por D. Pablo Zuloaga Martínez, del Grupo Parlamentario Socialista. [11L/5100-0569]

- . Pregunta N.º 570, relativa a si al Gobierno no le preocupa que las subidas retributivas lineales a los médicos, recogidas en el pacto con los profesionales de la medicina se contagien al conjunto de la Administración Pública, presentada por D. Pablo Zuloaga Martínez, del Grupo Parlamentario Socialista. [11L/5100-0570]
- . Pregunta N.º 571, relativa a relación de proyectos e inversiones de capital extranjero captados durante este último año por parte del Gobierno, presentada por D. Pedro José Hernando García, del Grupo Parlamentario Regionalista. [11L/5100-0571]
- . Pregunta N.º 576, relativa a si se dispone de un modelo de desarrollo turístico o deriva de las decisiones del ámbito municipal a través de su planificación urbana, presentada por D.ª Leticia Díaz Rodríguez, del Grupo Parlamentario Vox. [11L/5100-0576]
- . Pregunta N.º 581, relativa a compensaciones ante las nuevas restricciones derivadas de la enfermedad hemorrágica epizootica y la lengua azul que encarecen los costes de la producción ganadera, presentada por D.ª Leticia Díaz Rodríguez, del Grupo Parlamentario Vox. [11L/5100-0581]

Las preguntas 535 y 578; 560 a 562; 565 a 570, se agrupan a efectos de debate.

Según dispone el artículo 56 del Reglamento, la convocatoria será efectuada por la Presidencia del Parlamento, a cuyo efecto la Mesa muestra su parecer favorable a que dicha sesión se celebre el 17 de junio de 2024.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las diez horas y veinte minutos, extendiéndose la presente acta, que certifica el Ilmo. Sr. Secretario primero con el visto bueno de la Excm. Sra. Presidenta.

V.º B.º
LA PRESIDENTA,